



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés 2023-2024, de la
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

En la Ciudad de **Chetumal**, Quintana Roo, siendo las **10 (diez)** horas con **15 (quince)** minutos, del día **17 (diecisiete)** del mes de **diciembre** del año dos mil veinticuatro, reunidos de forma presencial, las personas siguientes: **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité, Lic. Lia Teresita García Vallejos, Secretaria Ejecutiva; C. Mayra Karina Salvador Gasca, C. Melba Amalia Puc Canul, C. Virginia Acevedo Pinzón, C. Nadia Celeste Alonso Peraza y C. Alejandra Karina Trejo Gaytán**, con su carácter de miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2024, se encuentra presente la **C. Laura V. Romero Espíndola**, representante del **Órgano Interno de Control** y por la **Secretaria Técnica y Coordinación del COCODI** en la CAPA, el **C. Juan Carlos Campos Balam**, Auxiliar de Control Interno de la CAPA, acto seguido, se procedió a celebrar Sesión Ordinaria de 2024 del citado Comité, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VIII, artículos 29 al 34, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
- II. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
- III. Avance de actividades del tercer cuatrimestre de 2024;
- IV. Informe Anual 2024;
- V. Despedida y agradecimiento del Presidente;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Lectura de Acuerdos;
- VIII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La **Lic. Lia Teresita García Vallejos**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité, en uso de la voz, procedió al pase de lista de los asistentes, el cual quedó asentado con la hoja de registro que se dio a la llegada de los asistentes a la sesión, cumpliendo con esto, con, el punto número 1 del Orden del Día propuesto, por lo que informa al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, que se cumple con lo establecido en el artículo 37, primer párrafo, de los Lineamientos antes citados y que existe Quórum para continuar con la presente Sesión.

Para el desahogo del punto 2 del Orden del Día, la **Lic. Lia Teresita García Vallejos**, cede la palabra al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, el cual expone que con motivo de la reunión se preparó y envió el Orden del Día a todos los integrantes del COEPCI, junto a la convocatoria para llevar a cabo la presente sesión, por lo anterior se

pone a consideración el Orden del Día, motivo de la reunión, para su aprobación y votación de la forma correspondiente.

No habiendo más observaciones y modificaciones al Orden del Día, presentado por el Presidente del COEPCI, se somete a votación para los integrantes del COEPCI presentes, la cual fue aprobada por **unanimidad**, derivando el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SO03/17122024/01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del 2024, presentado por el Presidente del Comité.

Seguidamente, para el desahogo del punto 3, y continuando con el uso de la voz, el **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, presenta el cuadro resumen del avance de actividades al cierre del tercer cuatrimestre de 2024, considerando lo siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI 2024						
NO.	OBJETIVOS	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	META	FECHA:	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	% AVANCE
1	INSTALAR LA COMISIÓN REDACTORA, PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA	CONVOCAR CON APEGO A LA GUÍA PUBLICADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA SECOES, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REDACTORA	INSTALAR LA COMISIÓN REDACTORA RESPONSABLE DEL PROYECTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA	ENERO	ACTA DE LA SESIÓN DEL COEPCI DE LA CAPA	100
2	PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA, CON APEGO A LA GUÍA PUBLICADA POR LA SECOES EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2023.	SOLICITAR A LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA CAPA, SUS RECOMENDACIONES Y OPINIONES, PARA CONSIDERAR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	RECIBIR OPINIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA COMISIÓN, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	ENERO Y FEBRERO	OFICIOS TURNADOS A LAS ÁREAS DE LA CAPA	100
3	ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024	INTEGRACIÓN, PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI 2024, PARA AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA.	QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CAPA, CONOZCAN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EN MATERIA DE ÉTICA Y CONDUCTA.	MARZO	PAGINA OFICIAL DE LA CAPA	100
4	ANALIZAR CON LOS INTEGRANTES DEL COEPCI EL PROYECTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL COEPCI PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PROYECTO FINAL DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, QUE ENVÍE LA COMISIÓN REDACTORA.	QUE LOS INTEGRANTES DEL COEPCI, VOTEN PARA EL PROYECTO FINAL DEL CÓDIGO DE CONDUCTA RECIBIDO DE LA COMISIÓN REDACTORA.	AGOSTO	ACTA DE LA SESIÓN DEL COEPCI DE LA CAPA.	100
5	QUE EL PERSONAL DE LA CAPA, FIRME LA "CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA"	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FIRMA DE LAS "CARTAS COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA", A TODO EL PERSONAL.	LOGRAR EL 100% DE LAS "CARTAS COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA", FIRMADAS	NOVIEMBRE	CARTAS DE CUMPLIMIENTO FIRMADAS	50
6	QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CAPA, RECONOZCAN EL ACTUAR ÉTICO EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.	PREPARAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, PARA EJERCER DE MANERA ÉTICA, E INTEGRAR LA FUNCIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO.	LOGRAR LA ASISTENCIA E INTERÉS DE LAS PERSONAS A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS POR EL COEPCI	OCTUBRE	INVITACIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	50
7	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO	APLICAR ENCUESTAS DE CONOCIMIENTO ÉTICO	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CAPA EN LAS ENCUESTAS	OCTUBRE Y NOVIEMBRE	INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA.	00
8	INFORME ANUAL DEL COEPCI	PRESENTACIÓN EN SESIÓN, EL INFORME ANUAL 2024 A LOS MIEMBROS DEL COEPCI DE LA CAPA.	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	DICIEMBRE	INFORME ANUAL PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL.	100



Adicionalmente, se puede resumir las demás actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2024, que contempla las del tercer cuatrimestre de 2024, con lo siguiente:

1. En el primer cuatrimestre de 2024, se recibió en la oficina de la Dirección General, un escrito de queja de la C. E.E.L.L., el cual no cumplió con los requisitos para ser aceptada como una Delación, situación que fue notificada a la Dirección General de la CAPA, lugar donde se recibió el escrito de queja, para los fines correspondientes.
2. En el primer cuatrimestre de 2024, se recibieron 4 Delaciones de igual número de personas servidoras públicas de la CAPA, los cuales fueron registradas con los folios 001/2024, 002/2024, 003/2024, 004/2024, con el objeto de garantizar la calificación de las mismas, en el mismo mes de abril se solicitó la intervención de la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CAPA, con el objeto de emitir las recomendaciones necesarias en base a la narrativa presentada. Estas delaciones se resolvieron en el mes de mayo, con atención a los plazos establecidos en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.
3. En el primer cuatrimestre se participó en el curso de inducción junto con la Dirección de Recursos Humanos en los Organismos Operadores de Tulum, Felipe Carrillo Puerto y José María y Morelos, en estos cursos se dio a conocer la estructura del COEPCI, la forma de apoyar a las personas a presentar una Delación y se dejó un ejemplar impreso del Código de Ética, para su consulta, además de que se informó que la Página Oficial de la CAPA, ya cuenta con la Liga del COEPCI para su consulta, se capacito a 157 personas trabajadoras de la CAPA, de esos municipios.
4. Se realizó en abril el diseño, revisión y aprobación de los primeros "Flyers" para dar a conocer los valores institucionales y los principios que deberán de adoptar todas las personas servidoras públicas de la CAPA.
5. En el segundo cuatrimestre se solicitó la impresión de los **Flyers**, en el mes de julio, con los valores institucionales y los principales principios éticos enunciados en el Código de Ética, estos fueron distribuidos y pegados en lugares visibles y de fácil acceso, en todos los organismos operadores, delegaciones, DRAEF y en las instalaciones de la Dirección General, lo anterior, para ir mostrando a las personas servidoras públicas sobre la importancia del cumplimiento de lo enunciado en el Código de Ética y de Conducta de la CAPA.
6. En el segundo cuatrimestre se participó en cursos de capacitación como integrantes del Comité, impartido por personal del IQM, CEDH y personal especializado del organismo operador de Othón P. Blanco, para sensibilizar a las personas sobre a atención de denuncias, manejo de estrés y formas de evitar todo tipo de acoso al interior de las oficinas de la CAPA.
7. En el segundo cuatrimestre, se atendieron requerimientos de información solicitado por el IQM en el mes de Julio y septiembre, sobre casos específicos de acoso que se recibieron en la oficina del Titular de la CAPA.
8. Se participó en el curso taller, impartido por personal del CIJ, sobre lenguaje incluyente, con el fin de ponerla en práctica, ya que es una obligación que marca la Ley y deberá plasmarse en todos los documentos e informes que se emitan desde la CAPA y en todos los niveles.
9. En el tercer cuatrimestre, se prepara, difunde y lleva a cabo mediante convocatoria la nominación y votación de las personas que integraran el Comité 2025-2026, bajo la supervisión de la persona Titular del Órgano Interno de Control, de igual forma se contó con la participación y apoyo de la Dirección de Informática de la CAPA.

Una vez finalizada la exposición anterior se somete a consideración de los integrantes el informe de avances y se solicita sea votado de la forma acostumbrada, derivando el siguiente acuerdo:



ACUERDO COEPCI/SO03/17092024/02. Los integrantes del COEPCI presentes, acuerdan y aprueban por unanimidad el Informe de Actividades y Avance al Tercer Cuatrimestre de 2024, presentado por el Presidente del Comité.

Acto seguido y en atención al punto 4 del Orden del Día, el **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, expone que, para el informe anual, corresponde a lo expuesto en el punto 3 del orden del día, ya que este acumula todo lo realizado a lo largo del ejercicio 2024, por tanto, da por presentado el informe anual de actividades 2024 del COEPCI. Lo anterior deriva en el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SO03/17092024/03. Los integrantes del COEPCI presentes, acuerdan y aprueban por unanimidad el Informe Anual de Actividades de 2024, presentado por el Presidente del Comité.

La **Lic. Lia Teresita García Vallejos**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité, en uso de la voz, y con atención al punto 5 del orden del día, informa al presidente que proceda a despedirse de los integrantes del Comité, ya que de acuerdo a los Lineamientos del COEPCI, esta será la última Sesión, de su último año, como Presidente, del periodo por cual fue electo.

El **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, agradece que lo hayan acompañado durante estos dos últimos años, que el COEPCI, ya tiene mayor presencia en la CAPA y desea éxito en sus actividades desde su lugar de adscripción a todas las personas presentes, que tengan siempre presente los valores y principios enunciados en el Código de Ética, que siempre lo vean como un compañero de trabajo igual que los demás y se despide, no sin antes deseando que pasen unas felices fiestas decembrinas en compañía de sus familias.

Para el desahogo del punto 6 del orden del día, en lo referente a asuntos generales, el **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, informa que el Código de Conducta sigue en la Unidad de la SECOES, con apego a los Lineamientos, y cuando se remita con la validación correspondiente, será el siguiente Comité quien se encargue de continuar con el proceso y hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Así mismo, informa al Comité que a la fecha no existe ninguna denuncia o delación pendiente de atender al tercer cuatrimestre de 2024.

Lectura de acuerdos, en atención del punto 7 del orden del día:

ACUERDO COEPCI/SO03/17122024/01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del 2024, presentado por el Presidente del Comité.

ACUERDO COEPCI/SO03/17092024/02. Los integrantes del COEPCI presentes, acuerdan y aprueban por unanimidad el Informe de Actividades y Avance al Tercer Cuatrimestre de 2024, presentado por el Presidente del Comité.

ACUERDO COEPCI/SO03/17092024/03. Los integrantes del COEPCI presentes, acuerdan y aprueban por unanimidad el Informe Anual de Actividades de 2024, presentado por el Presidente del Comité.

No existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión ordinaria, y en cumplimiento al 8 y último punto del orden del día, se da por concluida la misma, siendo las 10 horas con 38 minutos, de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y



firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**


C. Efrén Castillo Lizama,
Presidente del COEPCI


C. Nadia Celeste Alonso Peraza
Miembro Propietario del COEPCI


C. Lic. Lia Teresita García Vallejos
Secretaria ejecutivo del COEPCI


C. Mayra Karina Salvador Gasca
Miembro Propietario del COEPCI


C. Melba Amalia Puc Canul
Miembro Propietario del COEPCI


C. Virginia Acevedo Pinzón,
Miembro Propietario del COEPCI

C. Laura V. Romero Espindola
Órgano Interno de Control


C. Juan Carlos Campos Balam,
Secretaría Técnica y Coordinación del COCODI

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha 17 (diecisiete) de diciembre de dos mil veinticuatro.